

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



09:50hr

DECRETO EXENTO N° 2.710 /

RETIRO, 03 OCT. 2011

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;
- 2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social "a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
ROSA VILLARROEL TORRES	\$25.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU HIJA
HORTENSIA FUENTES VIVANCO	\$20.000	EXAMEN MEDICO
VERONICA NIGUERA HENRIQUEZ	\$40.000	EXAMEN MEDICO
ALEXIS FONSECA MANRIQUEZ	\$25.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU ESPOSA
KATHERINE MUÑOZ LAGOS	\$35.000	SERVICIO DE SEPULTACION DE SU HIJA
CESAR PONCE URRU	\$30.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 2.710 / 03 OCT. 2011



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORERES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.